

Quito, Febrero 20 del 2017

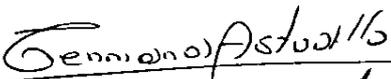
Señor Ingeniero Don
ANTONIO JAVIER QUINTANA MORENO
Ciudad.-

Estimado Ingeniero:

La Junta General de Accionista de la Compañía **MEDILABOR S.A.** en sesión celebrada el día de hoy, lo han reelegido a usted para el cargo de **Presidente** de la compañía por el período estatutario de dos años.

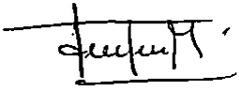
El Presidente ejercerá las funciones de Gerente General en caso de ausencia de este, es decir hará las funciones de representante legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Sus facultades y atribuciones constan en la escritura de constitución de la compañía otorgada el 8 de diciembre de 1998, ante el doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 19 de marzo de 1999, y también de acuerdo a la Reforma y Codificación de Estatutos otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de Junio del 2005, inscrita bajo el No. 2936 del Registro Mercantil, Tomo 136 el 14 de noviembre del 2005.

La Junta General de Accionistas autorizó a la suscrita para otorgar el presente nombramiento.


Germanía Astudillo
Secretaria AD-HOC

Aceptación: Acepto desempeñar el cargo de **Presidente** de la Compañía **MEDILABOR S.A.**

Quito, 20 de Febrero del 2017


Ing. Antonio Javier Quintana Moreno
C.I. 170952909-1

TRÁMITE NÚMERO: 11143



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	8492
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2586
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MEDILABOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	QUINTANA MORENO ANTONIO JAVIER
IDENTIFICACIÓN:	1709529091
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 622 DEL 19/03/1999 NOT. 28 DEL 08/12/1998.- REF. CODIF. ESTAT. RM# 2936 DEL 14/11/2005 NOT. 24 DEL 14/06/2005.- P.L.Z
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

